

**ES COPIA**

**LEY N°8049**

RINAB. DE TORRES  
Programa Leyes y Derechos  
Secretaría Genl. de la Gobernación



**ACTA DE COMFORMACION DE LA COMISION DEPARTAMENTAL**

En la localidad de Animaná, a los treinta días del mes de Septiembre del año 2017, se reúnen los integrantes de la Comisión Departamental de San Carlos, a efectos de priorizar las inversiones a realizar con los fondos a recibir de la Provincia de Salta, en el marco del crédito aprobado por Ley N°7931 y resolución Bicameral N°01/2016.

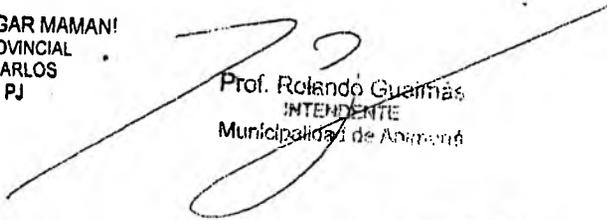
Con la presencia del Ing. Gonzalo Jiménez en carácter de representante del Poder Ejecutivo Provincial, Sr. Intendente Municipal de Animaná, Prof. Rolando Guimás, Senador Provincial Arq. Héctor Edgar Mamani, Diputada Provincial, Cristina Rodríguez de Tula, Concejal José Luis Gutierrez y luego de la exposición realizada e intercambio de ideas de común acuerdo se resuelve:

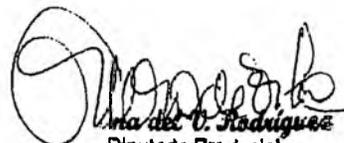
1- Adquirir un vehículo de mediano porte, para el transporte de personas del Municipio Animaná. Con el 100% del monto otorgado, \$354.628,30.

2- Posteriormente los presentes se reunirán a efectos de elaborar reglamentos de uso del bien público.

Siendo horas 14:12, se cierra la presente acta firmada en conformidad tres ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto.

  
Arq. HECTOR EDGAR MAMANI  
SENADOR PROVINCIAL  
DPTO SAN CARLOS  
BLOQUE PJ

  
Prof. Rolando Guimás  
INTENDENTE  
Municipalidad de Animaná

  
Cristina Rodríguez de Tula  
Diputada Provincial  
Dpto. San Carlos

  
José Luis Gutierrez  
CONCEJAL

